



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Lunes, 25 de abril de 1977

Núm. 91

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 2.948

Audiencia Territorial

Núm. 3.010

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Don Francisco Chueca Bellvis ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder al exacto cumplimiento de las obras de cerramiento en el patio de recreo del colegio nacional «Gascón y Marín».

Y a los efectos prevenidos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Zaragoza, 15 de abril de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino Pinedo. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 3.011

Don Francisco Chueca Bellvis ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder al exacto cumplimiento de las obras de construcción de cubierta en el colegio nacional «Guillermo Fatás», del barrio de Santa Isabel, de Zaragoza.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Zaragoza, 15 de abril de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino Pinedo. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 147 de 1977, promovido por la compañía mercantil «Martínez Somalo», S. A., contra resolución del Ministerio de Comercio, fecha 5 de febrero del año en curso, desestimatoria del recurso de alzada que dedujo contra sanción de multa impuesta por resolución del Director general de Información e Inspección Comercial por irregularidades en la fabricación de conservas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 9 de abril de 1977. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 2.890

Comisaría de Aguas del Ebro

Dentro del Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha remitido el pliego de bases técnicas para el concurso de proyecto y ejecución de estación depuradora de aguas residuales en Pleitas (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Federico Vicente García.

Las obras que comprende este pliego son las necesarias para el tratamiento de las aguas residuales de una población de 143 habitantes, con verti-

do final al río Jalón, y comprenden las siguientes instalaciones:

Obra de llegada con aliviadero de crecidas.

Pretratamiento (desbaste y desarenado).

Tratamiento biológico por aireación prolongada.

Cloración del efluente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Pleitas (Zaragoza) durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y pliego de bases estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 4 de abril de 1977. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 2.891

Dentro del Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha remitido el pliego de bases técnicas para el concurso de proyecto y ejecución de estación depuradora de aguas residuales en Torres de Berrellén, La Joyosa y Marlofa (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Faustino Comenge Ornat.

Las obras que comprende este pliego son las necesarias para el tratamiento de las aguas residuales de los tres núcleos, con una población de 2.075 habitantes, con vertidos final al río Ebro a través de un escurredero, y comprenden las siguientes instalaciones, situadas en término municipal de Torres de Berrellén:

Obra de llegada con aliviadero de crecidas.

Pretratamiento (desbaste y desarenado).

Tratamiento biológico por aireación prolongada.

Cloración del efluente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante las Alcaldías de Torres de Berrellén y La Joyosa (Zaragoza) durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y pliego de bases estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 4 de abril de 1977. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 2.892

Dentro del Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha remitido el pliego de bases técnicas para el concurso de proyecto y ejecución de estación depuradora de aguas residuales en Bárboles (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Federico Vicente García.

Las obras que comprende este pliego son las necesarias para el tratamiento de las aguas residuales de una población de 545 habitantes, con vertido final al río Jalón, y comprenden las siguientes instalaciones:

Obra de llegada con aliviadero de crecidas.

Pretratamiento (desbaste y desarenado).

Tratamiento biológico por aireación prolongada.

Cloración del efluente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Bárboles (Zaragoza) durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y pliego de bases estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 4 de abril de 1977. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 2.894

Dentro del Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha remitido el pliego de bases técnicas para el concurso de proyecto y ejecución de estación depuradora de aguas residuales en Cabañas de Ebro (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Fausto Comenge Ornat.

Las obras que comprende este pliego son las necesarias para el trata-

mien de las aguas residuales de una población de 650 habitantes, con vertido final al río Ebro, y comprenden las siguientes instalaciones:

Obra de llegada con aliviadero de crecidas.

Pretratamiento (desbaste y desarenado).

Tratamiento biológico por aireación prolongada.

Cloración del efluente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Cabañas de Ebro durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y pliego de bases estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 4 de abril de 1977. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 2.895

Dentro del Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha remitido el pliego de bases técnicas para el concurso de proyecto y ejecución de estación depuradora de aguas residuales en Pinseque (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Fausto Comenge Ornat.

Las obras que comprende este pliego son las necesarias para el tratamiento de las aguas residuales de una población de 1.250 habitantes, con vertido final al río Ebro a través de un escoredero, y comprenden las siguientes instalaciones:

Obra de llegada con aliviadero de crecidas.

Pretratamiento (desbaste y desarenado).

Tratamiento biológico por aireación prolongada.

Cloración del efluente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Pinseque (Zaragoza) durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y pliego de bases estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 4 de abril de 1977. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 2.896

Dentro del Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha remitido el pliego de bases técnicas para el concurso de proyecto

y ejecución de estación depuradora de aguas residuales en Lumpiaque (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Fausto Comenge Ornat.

Las obras que comprende este pliego son las necesarias para el tratamiento de las aguas residuales de una población de 1.650 habitantes, con vertido final al río Jalón, y comprenden las siguientes instalaciones:

Obra de llegada con aliviadero de crecidas.

Pretratamiento (desbaste y desarenado).

Tratamiento biológico por aireación prolongada.

Cloración del efluente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Lumpiaque (Zaragoza) durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y pliego de bases estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 4 de abril de 1977. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1977, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cuenta general

del presupuesto ordinario de 1976

- 2.924. Orés
- 2.927. Pradilla de Ebro
- 2.932. Villanueva de Gállego
- 2.965. Aguilón
- 2.966. La Almoldea
- 2.969. Bureta
- 2.995. Torralba de los Frailes
- 2.996. Aldehuela de Liestos
- 3.021. Mezalocha

Cuenta de valores independientes

y auxiliares del presupuesto (1976)

- 2.924. Orés
- 2.932. Villanueva de Gállego
- 2.965. Aguilón
- 2.966. La Almoldea
- 2.969. Bureta
- 2.995. Torralba de los Frailes
- 2.996. Aldehuela de Liestos
- 3.021. Mezalocha

Cuenta de administración

del patrimonio (1976)

- 2.924. Orés
- 2.932. Villanueva de Gállego
- 2.965. Aguilón
- 2.966. La Almoldea
- 2.969. Bureta
- 2.995. Torralba de los Frailes
- 2.996. Aldehuela de Liestos
- 3.021. Mezalocha

Canon de labor y siembra

2.962. Tauste

Expediente de suplemento de crédito

2.975. Cuarte de Huerva

Expediente de modificación de créditos

2.967. Mallén (núm. 1)

Liquidación del presupuesto municipal ordinario de 1976

2.926. Pleitas

2.927. Pradilla de Ebro

2.928. Bardallur

2.931. Bárboles

2.935. Plasencia de Jalón

2.961. Luesma

Padrón de tenencia de perros

2.992. Biota

Padrón tasa recogida de basuras

2.992. Biota

Padrón arbitrios municipales por diferentes conceptos

2.970. Gallur

Padrón del impuesto municipal sobre circulación de vehiculos

2.926. Pleitas

2.928. Bardallur

2.931. Bárboles

2.935. Plasencia de Jalón

Presupuesto municipal ordinario

2.921. Codos

2.922. Las Pedrosas

2.923. Orés

2.926. Pleitas

2.977. Pradilla de Ebro

2.928. Bardallur

2.929. Luna

2.931. Bárboles

2.935. Plasencia de Jalón

2.961. Luesma

2.963. Fayón

2.965. Aguilón

2.968. Sisamón

2.971. Epila

2.994. Cetina

2.995. Torralba de los Frailes

2.996. Aldehuela de Liestos

2.998. La Muela

3.000. Calcena

3.001. Purujosa

3.002. Asín

3.015. Villanueva de Huerva

3.016. Tosos

3.019. Alarba

3.021. Mezalocha

Proyecto de presupuesto extraordinario

2.929. Luna

3.022. La Zaida

Núm. 2.937

CADRETE

Por don León González Rodrigo se ha solicitado licencia para establecer la actividad de fabricación de muebles tapizados, con emplazamiento en camino Vecinal, 20.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escri-

to, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Cadrete a 12 de abril de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.023

CALATAYUD

Conforme a lo acordado por el Pleno corporativo en sesión extraordinaria celebrada el día 14 del actual, se convoca segunda subasta en las mismas condiciones que la anterior, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 59, correspondiente al pasado 14 de marzo, para la enajenación del aprovechamiento de maderas y leñas en el monte «Sierra de Vicor», de este término municipal.

Calatayud, 16 de abril de 1977. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 2.958

CALATAYUD

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de plazas vacantes en la plantilla de la Policía municipal de este Ayuntamiento.

Habiéndose declarado desierta, por falta de concurrentes, la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 44, correspondiente al 24 de febrero de 1977, por el presente se convocan nuevamente con las mismas bases, condiciones y programa publicados en el referido periódico oficial, íntegramente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calatayud, 13 de abril de 1977. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 2.934

EJEA DE LOS CABALLEROS

El Alcalde - Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza);

Hace saber: Que durante el plazo de quince días, a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Montes), a efectos de reclamaciones, el siguiente documento:

Padrón liquidación definitiva por modificación canon labor y siembra de cultivos en los montes «Bardena Alta y Baja», del año 1976-77.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ejea de los Caballeros, 9 de abril de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.959

EPI LA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley de Régimen Local y 98 del Reglamento de Bienes, esta Corporación municipal, en sesión celebrada el día 12 de abril de 1977, acordó la enajenación, mediante subasta pública, de un solar de 714 metros cuadrados, sito en el polígono industrial de esta villa, y que linda: al frente, con la carretera de Muel a Lumpiaque; a la derecha, con calle nueva; a la izquierda, con solar del

Ayuntamiento, y al fondo, con Mariano Torrijos Serrano.

El tipo de licitación del solar es de 142.800 pesetas en alza, y la obligación de construir dentro del solar una nave para taller de chapa y pintura, en el plazo de tres meses, a contar desde el día de la adjudicación definitiva de la subasta.

Fianza provisional, del 2 por 100 del valor total de la subasta.

Los pliegos podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Epila durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en sobre cerrado; su apertura será al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Epila.

Las ofertas se presentarán debidamente reintegradas y redactadas con arreglo al modelo que facilitará este Ayuntamiento; deberán ir acompañadas del documento que acredite la fianza provisional, de un proyecto de la obra a realizar y de una declaración en la que se afirme que el licitador no se halla incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los gastos de anuncios y reintegros serán a cargo del adjudicatario.

Epila a 12 de abril de 1977. — El Alcalde, Daniel Ramón.

Núm. 2.960

EPI LA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley de Régimen Local y 98 del Reglamento de Bienes, esta Corporación municipal, en sesión celebrada el día 12 de abril de 1977, acordó la enajenación, mediante subasta pública, de un solar de 714 metros cuadrados, sito en el polígono industrial de esta villa, y que linda: al frente, con la carretera Muel - Lumpiaque; a la derecha, con solar del Ayuntamiento; a la izquierda, con Vicente de Val Gómez, y al fondo, con Mariano Torrijos Serrano.

El tipo de licitación del solar es de 142.800 pesetas en alza, y la obligación de construir dentro del solar un taller para reparación del automóvil en el plazo de tres meses, a contar desde el día de la adjudicación definitiva de la subasta.

Fianza provisional, del 2 por 100 del valor total de la subasta.

Los pliegos podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Epila, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en sobre cerrado; su apertura será al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Epila.

Las ofertas se presentarán debidamente reintegradas y redactadas con arreglo al modelo que facilitará el Ayuntamiento; deberán ir acompañadas del documento que acredite la fianza provisional, de un proyecto de la obra a realizar y de una declaración en la que se afirma que el licitador no se halla incluido en ninguno de

los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los gastos de anuncios y reintegros serán a cargo del adjudicatario.

Epila a 12 de abril de 1977. — El Alcalde, Daniel Ramón.

Núm. 2.930

L U N A

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el proyecto de reparación del camino de Monlora, redactado por el Ingeniero don Luis Bueno Gil, por un importe de 1.202.217 pesetas, queda expuesto al público por término de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Luna a 5 de abril de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.964

M A L L E N

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 13 de los corrientes, en virtud del expediente que se instruye para gravar la finca municipal de propios de este municipio sita en este término municipal y paraje de «Valmortero» (polígono 11, parcela 336), con motivo de paso a través de la misma del gasoducto Barcelona - Bilbao, con las servidumbres pertinentes y limitaciones a la propiedad, se abre información pública por término de quince días hábiles para oír cuantas reclamaciones puedan formularse, pudiendo ser examinado dicho expediente en la Secretaría municipal durante el mencionado plazo.

Mallén a 15 de abril de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.940

SAN MARTIN
DE LA VIRGEN DE MONCAYO

Aprobado inicialmente por esta Corporación municipal de mi presidencia, con fecha 6 de abril de 1977, el proyecto de urbanización del Plan de extensión de San Martín de la Virgen de Moncayo, redactado por el Ingeniero de Caminos don David Maqueda López y por el Ingeniero industrial don Caviédes Inestrillas, a instancia de la «Asociación de Amigos del Moncayo», y a tenor de lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo, texto refundido de 9 de abril de 1976, se somete a información pública durante un mes en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento.

San Martín de la Virgen de Moncayo, 11 de abril de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.936

T A R A Z O N A

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de abril de 1977, acordó instruir expediente de desafectación de los inmuebles teatro Viejo y depósito - cárcel municipal, inventariados como bienes de dominio y servicio público con los números 41 y 44, respectivamente, para su calificación como bienes propios de carácter patrimonial.

El expediente queda expuesto a información pública durante el plazo de un mes en la Secretaría general de este Ayuntamiento, a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos establecidos por el artículo 8-2 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Tarazona, 11 de abril de 1977. — El Alcalde, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.941

T A R A Z O N A

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 5 de abril de 1977, acordó instruir expediente de cesión gratuita al Estado de un terreno de 1.860 metros cuadrados, a segregarse de la finca matriz «La Faceda», para ampliación de la casa cuartel de la Guardia Civil, y que linda: Al Norte, con camino a la «Faceda», en una longitud de 49 metros lineales; Sur, con Ayuntamiento, en igual longitud; Este, con casa cuartel de la Guardia Civil, en 38 metros lineales, y Oeste, con Ayuntamiento, en igual longitud.

El expediente queda expuesto a información pública durante el plazo de quince días, siguientes a la inserción de este anuncio, durante el cual podrá examinarse en Secretaría general a los efectos establecidos por el artículo 96-1, apartado c), del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales de 27 de mayo de 1955.

Tarazona, 11 de abril de 1977. — El Alcalde, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.933

T A U S T E

Por don Antonio Supervía Lagranja, de esta villa, se solicita licencia para instalar un cebadero de ganado porcino en la partida «El Vedao», de este término municipal.

Con arreglo al Reglamento de Actividades aprobado por Decreto de 30 de noviembre de 1961 y Orden de 15 de marzo de 1963, se abre información pública por plazo de diez días, durante los cuales podrán formular reclamaciones quienes se consideren afectados por la actividad cuya instalación se solicita.

Tauste, 11 de abril de 1977. — El Alcalde, Javier Sánchez Ezquerria.

Núm. 3.018

T I E R G A

El próximo día 6 de mayo, a las once horas, en la sala capitular de este Ayuntamiento, se celebrarán las subastas siguientes:

Aprovechamiento de 60 metros cúbicos de piedra de yeso en la partida «Navillas», cantera número 1. Precio de tasación, 4.500 pesetas.

Aprovechamiento de 60 metros cúbicos de piedra de yeso en la partida «Navillas», cantera número 2. Precio de tasación, 4.500 pesetas.

Este aprovechamiento será por el año forestal 1977.

Las citadas subastas serán presididas por mi Autoridad o Concejal en quien delegue, con asistencia de la Comisión de Montes y del señor Repre-

sentante del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona»), con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe de los actos.

Los pliegos de condiciones técnicas y facultativas estarán expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta alguna de las subastas indicadas se celebrará una segunda subasta el día 12, en el mismo lugar y en las mismas condiciones.

Tierna, 15 de abril de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.017

T O S O S

Don Jesús Crespo Ponz, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Tosos (Zaragoza);

Hace saber: Que esta Corporación, en sesión celebrada el día 1.º de abril de 1977, y por el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, acordó aprobar la Ordenanza de contribuciones especiales, cuyo acuerdo y Ordenanza se exponen al público por el plazo de quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Tosos, 16 de abril de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de las Leyes de Enjuiciamiento.

Núm. 2.868

RUIZ SOLDEVILLA (Antonio), hijo de Valeriano y de Josefa, natural de Zaragoza, de estado soltero, de profesión pastelero, nacido el 6 de enero de 1937, de estatura 1.670 milímetros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial y sin ninguna señal particular visible, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por el delito de deserción en la causa número 170 de 1977, comparecerá en el término de treinta días ante don Vicente Ruiz Gómez de Cádiz, Capitán de Infantería, Juez instructor del Tercio Gran Capitán, I de la Legión, en la plaza de Me-

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.903

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza, en autos de juicio ejecutivo número 159 de 1977, a instancia de «Banco Central», S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don José Gracia Platero y doña Presentación Cariñena Golmayo, de esta vecindad y en ignorado paradero, se notifica a dichos demandados por medio de la presente la sentencia dictada que en su parte necesaria dice así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 5 de abril de 1977. — El señor don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos por «Banco Central», S. A., entidad mercantil bancaria de Madrid, representada por el Procurador don José Bibián Fierro y defendida por el Letrado don Angel Duque Barragués, contra don José Gracia Platero y doña Presentación Cariñena Golmayo, mayores de edad, cónyuges y de esta vecindad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios de los ejecutados, don José Gracia Platero y doña Presentación Cariñena Golmayo, y con su producto entero y cumplido pago a la ejecutante «Banco Central», sociedad anónima, de la cantidad de 24.130 pesetas, importe de capital y gastos de protesto, intereses legales desde la fecha de éste a la en que el pago tenga lugar y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno a los ejecutados.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Oliete. (Rubricado).

Y con el fin de que sirva de notificación a los demandados don José Gracia Platero y doña Presentación Cariñena Golmayo, dado su ignorado paradero, expido la presente que firmo en Zaragoza a trece de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario: P. S., Juan Báguena.

Núm. 2.904

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de mayo de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 790 de 1976, promovido por el Procurador señor Juste Sánchez, en nombre y representación de Fernando Infante Martín, contra Máximo Medrano Palacios.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la su-

basta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una sierra de cinta con motor acoplado y demás accesorios, marca «Sierras Alavesas», de 1,20 metros de diámetro de volante, número 5.794 y en perfecto estado de funcionamiento; valorada en 360.000 pesetas.

Zaragoza a doce de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario (ilegible).

Núm. 2.952

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de junio de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 193 de 1976, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación del «Banco de Vizcaya», S. A., contra don Segundo Mindán Vázquez.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

1. Porción de terreno erial, sito en el término de María de Huerva, partida de «Vallovera», de 15 hectáreas (o sea 35 juntas). Linda: al Norte, con Antonio Benedicto; Sur, Agustín Cadena Mozota; Este, Faustino Puértolas y senda, y Oeste, con Agustín Cadena; inscrita en el Registro de la Propiedad; valorada en 1.500.000 pesetas.

2. Porción de terreno erial, sito en el término de María de Huerva, partida de «Vallovera», de 32 hectáreas (74 juntas). Linda: al Norte, con Antonio Benedicto; Sur, tierra de labor; Este, con Dionisio Domingo, y Oeste, con Agustín Cadena; inscrita; valorada en 3.200.000 pesetas.

3. Local comercial en la calle de Baselga, de Zaragoza, en la planta baja de la casa número 26, de superficie aproximada de 64 metros cuadrados, con una participación en las

cosas comunes de 12'50; valorado en 480.000 pesetas.

4. Local sito en la calle de Mosén Domingo Agudo, en bajo de la casa señalada con el número 40, de extensión de 129 metros cuadrados, con una participación en la comunidad de 10 por 100 enteros. Para su identificación son los que se encuentran a la izquierda entrando al portal de la casa; inscrito; valorado en 967.000 pesetas.

Zaragoza a trece de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.905

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de mayo de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo núm. 1006 de 1976, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Finanzauto y Servicios», S. A., contra Julián Relancio Beatobe.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Una furgoneta marca «Renault 4-FS», placa de matrícula Z-4.291-E, motor número D-223601 y bastidor B-918435; valorada en 90.000 pesetas.

Zaragoza a doce de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario (ilegible).

Núm. 2.978

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de mayo de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 390 de 1976, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de Antonio Castellón García, contra «Pretensados Sariñena», S. L.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una cinta transportadora marca "Gaviota", con motor eléctrico de 3 HP; valorada en 30.000 pesetas.

Una máquina para hacer bovedillas y bloques, marca "Vibra", con motor eléctrico acoplado; valorada en pesetas 400.000.

Zaragoza a trece de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.980

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de mayo de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 991 de 1976, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de "Navarro Martín", S. A., contra Sacramento Peral Jiménez.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un torno automático marca "Cadi" de 1.000 milímetros entre puntos, de la casa "Subiñas", con motor eléctrico; valorado en 60.000 pesetas.

Un torno de aros de "Abraín Hermanos"; en 30.000 pesetas.

Dos tornos normales para lijar, de "Abraín Hermanos"; en 50.000 pesetas.

Los derechos de traspaso del local dedicado a carpintería, en el barrio de Miralbuena, 82, de unos 97 metros cuadrados, propiedad de don Timoteo Pérez, en el mismo domicilio; en pesetas 65.000.

La persona que adquiera estos derechos contraerá la obligación de permanecer en el local objeto de traspaso, dedicándolo al mismo negocio actual, explotándolo ininterrumpidamente por tiempo mínimo de un año.

Zaragoza a catorce de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.981

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de junio de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes

que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 718 de 1976, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de "Prodi", S. A., contra Demetrio Portella Lapaz.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

1. Parcela de regadío sita en la partida del "Regal", de 0'3 áreas 99 centiáreas; es la parcela número 73 del polígono 2, y linda: al Norte, con la finca de Eduvigis Novell; Este, con el camino de San Bartolomé; Sur, con Daniel Portella, y Oeste, con Ramón Farás. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite al tomo 288, libro 9, folio 212, finca 956, inscripción primera. Valorada en 4.000 pesetas.

2. Finca de regadío sita en la partida "Los Huertos", de 6 áreas, y linda: al Norte, con camino de San Bartolomé; Sur, con Ramón de Lloret; Este, con José Santamaría, y Oeste, con José Dalmay Santamaría. Es la parcela 8 del polígono 3 y se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite al tomo 188, libro 3, folio 79, finca 273, inscripción segunda. Valorada en 60.000 pesetas.

Las fincas se encuentran en Altorricón.

Zaragoza a doce de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.906

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de mayor cuantía número 235 de 1941, y en proveído de esta fecha, se acordó librar el presente en virtud de haberse declarado extinguidas las responsabilidades perseguidas en los autos de que dimana el resguardo de depósito judicial que luego se dirá, y que se halla en la Caja General de Depósitos, notificándose mediante el presente tal extinción a los interesados, a los que se les apercibe de que si en el plazo de veinte años no los hubieran cobrado ni hecho gestión alguna que suponga el ejercicio de su derecho de propiedad, será declarado caducado e ingresado en el Tesoro público a favor del Estado:

El depósito es el siguiente: Núm. 263 de entrada. Núm. 14.965 de registro. Caja de Depósitos. Sucursal de Zaragoza. Depósito en metálico. Dimanante de autos de testamentaria de don Simón Badenas Lavilla como fianza de la administradora doña Alejandra García Cortés, de fecha 27 de junio de 1942, por 3.500 pesetas.

Y a los fines acordados y para que sirva de notificación a los interesados perceptores de dicha cantidad se libra el presente en Zaragoza a cuatro de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.908

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecución de sentencia canónica, instados por el Procurador señor Vellasco, en nombre de doña María del Pilar Torres del Campo Cañaverl, vecina de Zaragoza, contra su esposo, don Rolando Delgado Samame, hoy en ignorado paradero, en el que se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

«Autos número 193 de 1977, fecha 11 de abril de 1977. — Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Se separa a los cónyuges don Rolando Delgado Samame y doña María del Pilar Torres del Campo Cañaverl; se pone a los hijos del matrimonio Rolando Gilberto y María Desirée bajo la potestad de su madre, doña María del Pilar Torres del Campo Cañaverl; anótese la sentencia de separación en el acta de matrimonio para lo que se librará el oportuno despacho, y se concede a la mujer la libre administración de sus bienes».

Y para que sirva de notificación a don Rolando Delgado Samame e insertar en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, se expide el presente en Zaragoza a once de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.907

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de consignación número 111 de 1947 y en proveído de esta fecha se acordó librar el presente en virtud de haberse declarado extinguidas las responsabilidades perseguidas en los autos de que dimana el resguardo de depósito judicial que luego se dirá, y que se halla en la Caja General de Depósitos, notificándose mediante el presente tal extinción a los interesados, a los que se les apercibe de que si en el plazo de veinte años no los hubieren cobrado ni hecho gestión alguna que suponga el ejercicio de su derecho de propiedad será declarado caducado e ingresado en el Tesoro público a favor del Estado:

El depósito es el siguiente: Número 285 de entrada, número 16.998 de registro, Caja General de Depósitos, sucursal de Zaragoza. Depósito en metálico. Dimanante de autos de consignación judicial instada por «Sociedad Española de Contratas», contra don José Equiza Zabalza. Fecha 28 de junio de 1947, por 525 pesetas.

Y a los fines acordados y para que sirva de notificación a los interesados perceptores de dicha cantidad se libra el presente en Zaragoza a cuatro de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.982

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 758 de 1976-B, seguido a instancia de "Descuento y Financiación e Inversiones", S. A., representada por el Procurador señor Sanagustín, contra "Construcciones Cinca", S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de junio de 1977, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1.º Piso primero D de la escalera 1 de la casa número 3, de una extensión de 51 metros cuadrados útiles; linda: por la derecha entrando, con caja de escalera y patio interior de luces; izquierda, con patio de manzana; por el fondo, con piso D de la escalera número 2, y por el frente, con el rellano de la escalera y piso C. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del bloque de 0'139 %, y su propietario contribuirá a los gastos de la casa de que forma parte con un 0'85 por 100. Tasado en pesetas 1.000.000.

2.º Piso segundo D de la escalera 1 de la casa número 3, con una extensión de 51 metros cuadrados útiles; linda: por la derecha entrando, con la caja de escalera y un patio inferior de luces; izquierda, con patio de manzana; por el fondo, con piso D de la escalera número 2, y por el frente, con el rellano de la escalera y piso C. Tiene la misma participación que el piso anterior en los comunes del bloque. Tasado en 1.000.000 de pesetas.

Ambos pisos forman parte de un bloque de nueve casas, sito en término de Miralbueno, de esta ciudad, partida "Plano" y "Terminillo", parcelación 203, ordenación de manzana número 2, situado entre las calles prolongación de la de Barcelona, Escultor Paláu y dos más de nueva apertura, sin nombre, perpendiculares a la avenida de Madrid.

Zaragoza a doce de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 2.838

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos bajo el número 315 de 1977, instado por don Angel Miguel Ejea, sobre fallecimientos de don Alfonso, don Joaquín y doña Vicenta Miguel Ejea, ocurridos en Zaragoza los días 18 de junio de 1957, 6 de diciembre de 1966 y 6 de marzo de 1969, respectivamente, hijos de José y de Joaquina, de estado solteros, naturales de Marlofa, Grisén y Pleitas (Zaragoza), habiéndose solicitado se declarase heredero al instante y a su hermano Mariano Miguel Ejea, hermanos de los causantes, y por proveído de esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer y reclamarla en este Juzgado en término de treinta días.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente, para su oportuna publicación, en Zaragoza a seis de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José - Fernando Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.983

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de mayo de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 783 de 1976, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de "Construcciones Eléctricas Davi", S. A., contra "Biscar", S. A., haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un furgón "Mercedes", matrícula B-778.088; en 80.000 pesetas.

2.º Un torno "Pilerb 16", con un motor "Laudor", de 3 HP, a 1.430 revoluciones por minuto; en 50.000 pesetas.

Total, 130.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.920

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hace saber: Que el día 25 de mayo próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte ejecutada en juicio ejecutivo, seguido al n.º 118 de 1976, a instancia del Procurador don Luis Sanz Alvarado, en representación de don Evelio Suero Alvarez, contra don Joaquín Grasa Arcas y don José-Maria Grasa Bernis, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público designado al efecto, el 10 por ciento del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por ciento; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una empacadora marca "John Deere", modelo 224-T, número de serie 70.438; tasada en 150.000 pesetas.

Un rastrillo vibrador, de igual marca, modelo P-140, número de serie 1.706; tasado en 25.000 pesetas.

Un cabezal de picador, acoplado a la empacadora; tasado en 50.000 pesetas.

Un tractor "Ebro", modelo "Super", matrícula Z-6.500; tasado en 100.000 pesetas.

Un turismo marca "Simca 1200", matrícula Z-0144-B; tasado en pesetas 120.000.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros a cinco de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, César Dorel. — El Secretario (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 2.985

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 291 de 1976, instado por "Prefabricados el Coral", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra "Auto Mex", se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 60, correspondiente al día 15 de marzo de 1977.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 12 de mayo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se

requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a catorce de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.953

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación
y emplazamiento

De orden del señor Juez municipal de este Juzgado y en virtud de lo acordado en el juicio de cognición que se tramita bajo el número 202 de 1977, a instancia de don Jesús Casorrán Cenís, representado por el Procurador don Marcial - José Bibián Fierro, contra doña Amor de las Moreras, viuda de don Juan Alba Navarro, y contra los herederos desconocidos y herencia yacente de don Juan Alba Navarro, en reclamación de 45.728 pesetas, se ha acordado emplazar por medio de la presente a dichos herederos desconocidos y herencia yacente de don Juan Alba Navarro a fin de que dentro del término de seis días, que comenzarán a contarse desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia, comparezcan y se personen en autos y contesten la demanda formulada en la forma que previene la Ley, con apercibimiento de que si no lo verifican serán declarados en rebeldía y seguirán las actuaciones su curso legal. Mientras tanto quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias presentadas.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a los herederos desconocidos y herencia yacente de don Juan Alba Navarro, y para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se expide la presente en Zaragoza a nueve de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.987

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio a instancia de don Ramón Arribas Lahoz, contra don José Gómez Arias y otra, se sacan a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Máquina de tejer «Koop», automática, 10-160, número 850.619; valorada en 66.000 pesetas.

Una enconadora de cinco husos, «Cuschs», rodillo metálico; en pesetas 39.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 12 de mayo, a las diez horas, haciéndose constar: Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados.

Dado en Zaragoza a catorce de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.048

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 82 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Industrias Copes», S. L., contra don José-Antonio Vinués, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes siguientes:

1. Un televisor marca «Aspes», de 23 pulgadas, con UHF y elevador; tasado en 10.000 pesetas.

2. Un sofá y dos sillones, tapizados en skai color hueso; tasados en pesetas 12.000.

3. Una librería de tres cuerpos, con bar y hueco para el televisor y estantes de 1,80 x 1,70; tasada en 15.000 pesetas.

4. Una mesa plegable, con ruedas; tasada en 2.000 pesetas.

5. Una lavadora automática marca «Balay», modelo T-514; tasada en pesetas 18.000.

6. Un frigorífico marca «Corberó», de 300 litros; tasado en 7.000 pesetas.

Total, 64.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sita en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 4 de mayo, a las diez, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos

terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes salen con el 25 por 100 de rebaja.

Dado en Zaragoza a quince de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.024

«AGRO-BARTA», S. A.

Titular cotos privados de caza
Z-10.015 y 10.165

Se pone en conocimiento del público en general que, debidamente autorizada por el «Icona» de esta provincia, esta sociedad va a proceder a la colocación de cebos envenenados, en forma de huevos, en sus cotos privados de caza Z-10.015 y 10.165, denominados «Acampo de Barta» y «Acampo de Fita», sitos en este término municipal, durante todo el mes de abril de 1977, contra los depredadores de la caza.

Zaragoza, 15 de abril de 1977. — El Apoderado de la Sociedad, Enrique Guillén Montenegro.

Núm. 3.014

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE GELSA

Se pone en general conocimiento que el día 29 de abril del corriente año, viernes, a las doce horas de la mañana, tendrá lugar la subasta para el arriendo del aprovechamiento de los pastos, hierbas y rastrojeras del monte de este término municipal, para el periodo comprendido entre el 1.º de mayo de 1977 al 30 de abril de 1978, ambos inclusive.

En dicha subasta regirá como base la propuesta de tasación debidamente aprobada por la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Zaragoza, así como las condiciones que obran en la Secretaría de la Hermandad y en las Ordenanzas aprobadas por la Superioridad, donde podrán examinarlas los interesados.

A esta primera subasta solamente pueden concurrir los ganaderos de la localidad (artículo 71 del Reglamento).

Caso de quedar desierta se celebrará otra segunda subasta el día 9 de mayo del año actual, a la misma hora y condiciones, a la que podrán concurrir los ganaderos, sean o no del término municipal (artículo 72 del Reglamento).

Gelsa a 6 de abril de 1977. — El Presidente, Miguel Morellón.

PRECIO DE INSERCIÓNES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas

Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones